

AUTORIZA Y POSTERGA FERIADO AÑO 2021.-

LOTA, 19 de noviembre 2021.-

DECRETO N° 2963 C.-/

Vistos:

a) Solicitudes de feriado, de los funcionarios:

MARIA VASQUEZ JARA
ROSARIO MUÑOZ CANDIA
ALEJANDRO FLORES YAMPRIETTI
ANGELA MEDEL PEREZ

19/11/2021
19/11/2021
19/11/2021
19/11/2021

b) La Solicitud de feriado, presentada con fecha 18.11.2021, por el (a) funcionario (a) de esta Corporación; don (a) YOHANNA ZAMBRANO ESCOBAR, Técnico, Grado 16° EMR, en orden a que se le otorgue su feriado legal, correspondiente a la anualidad 2021 en a contar del 29.11 al 13.12.2021 (10 días hábiles)

c) La Solicitud de feriado, presentada con fecha 19.11.2021, por el (a) funcionario (a) de esta Corporación; don (a) ALEJANDRO FLORES YAMPRIETTI, Jefatura, Grado 10° EMR, en orden a que se le otorgue su feriado legal, correspondiente a la anualidad 2021 en a contar del 02 al 17.12.2021 (11 días hábiles)

funcionarios municipales.-

administración del Estado.

f) Resolución N° 323 del 23/05/2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a las materias de personal que indica.

g) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica;

h) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

i) D.F.L. N° 1/2006, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley N° 18695.-

N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autoriza el Feriado legal señalado en letras a) de los vistos del (a) funcionario (a) don (a):

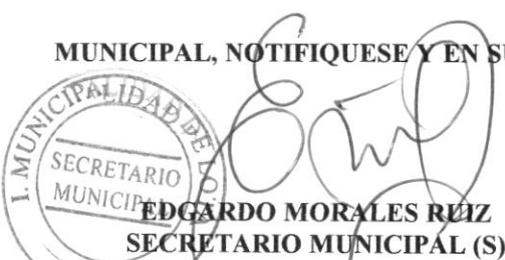
NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO
MARIA VASQUEZ JARA	05	25/11/2021	01/12/2021	02/12/2021
ROSARIO MUÑOZ CANDIA	13	03/12/2021	22/12/2021	23/12/2021
ALEJANDRO FLORES YAMPRIETTI	05	20/12/2021	24/12/2021	27/12/2021
ANGELA MEDEL PEREZ	05	03/12/2021	10/12/2021	13/12/2021

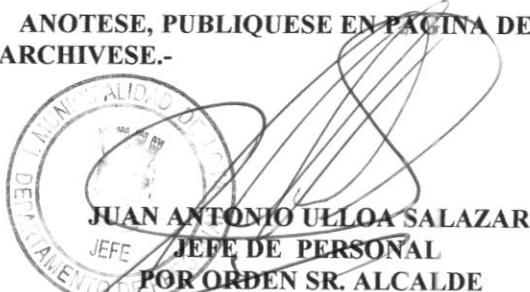
2.- POSTERGA el Feriado legal señalado en letra b) de los vistos del (a) funcionario (a) don (a) YOHANNA ZAMBRANO ESCOBAR, Técnico, grado 16° EMR., para el período comprendido entre el 14 al 27.12.2021, reincorporándose a sus labores habituales el día 28.12.2021.-

3.- POSTERGA el Feriado legal señalado en letra c) de los vistos del (a) funcionario (a) don (a) ALEJANDRO FLORES YAMPRIETTI, Jefatura, grado 10° EMR., para el período comprendido entre el 10 al 24.12.2021, reincorporándose a sus labores habituales el día 27.12.2021.-

MUNICIPAL, NOTIFIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.-

ANOTESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

JEP/amp.-

Distribución:

- Funcionario.-
- Departamento de Personal.-
- OFICINA TRANSPARENCIA
- SIAPER
- Archivo.-